

Sección: Local

24/01/2017

Los enfermeros no quieren que les llamen ATS

Título: Europa Espanya Espanyol

Autor: Pino Alberola

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana mostró ayer su rechazo a que se siga llamando a los enfermeros con términos como el de ATS o DUE . Denominaciones obsoletas que sin embargo, critican, sigue utilizando la Conselleria de Sanidad para referirse a este colectivo.

Según el Cecova, a pesar de que el Real Decreto 184/2015, estableció que el término adecuado era «Enfermero», «nos seguimos encontrando con el uso de términos que están totalmente desfasados y obsoletos».

Según explica José Antonio Ávila, presidente del Cecova, el término ATS -ayudante técnico sanitario- «no existe desde el año 1980, cuando los estudios de enfermería se incorporaron a la universidad». En el mismo sentido, Ávila señala que el término DUE - diplomado universitario en Enfermería- tampoco es correcto «porque es redundante, nadie dice que es licenciado en medicina o licenciado en ciencias de la información, se es médico o periodista».

El responsable del Cecova lamenta que la denominación de su especialidad es el gran caballo de batalla desde hace años, hasta el punto «que hay gente que aún usa el término practicante, pese a que desapareció como tal en 1953». El Cecova va a remitir un escrito a la conselleria «para solicitarle que haga cumplir esta petición dando continuidad al compromiso de esta conselleria cuando en 2014 la Comunidad Valenciana tomó la delantera en esta materia con respecto al real decreto al comprometerse a utilizar la denominación correcta».